



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
08 NOV. 2017
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 3846

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 30 de octubre de 2017, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

### COMPARECENCIAS

#### Expte: C 1070/17 RGEP 10933

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

**Compareciente:** Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deportes ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

**Objeto:** Desarrollo de políticas integrales para personas con diversidad funcional/discapacidad en las áreas de Cultura, Turismo y Deporte para personas con diversidad funcional/discapacidad en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.).

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

#### Expte: C 1071/17 RGEP 10934

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

**Compareciente:** Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

**Objeto:** Desarrollo de políticas integrales de la diversidad funcional/discapacidad en el área de salud y de la atención sanitaria para personas con diversidad funcional/discapacidad en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.).

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

#### Expte: C 1072/17 RGEP 10935

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario de Ciudadanos.



## ASAMBLEA DE MADRID

**Compareciente:** Sra. Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

**Objeto:** Desarrollo de la accesibilidad universal en las áreas de transporte, vivienda e infraestructuras para personas con diversidad funcional/discapacidad en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.).

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

### **Expte: C 1111/17 RGEP 11311**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Socialista.

**Compareciente:** Sra. Dña. Manuela Julia Martínez Torres, Presidenta del Colegio Profesional de Administradores y Fincas, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

**Objeto:** Medidas contempladas de accesibilidad en viviendas, según el Real Decreto Legislativo 1/2013, Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social. (Por vía art. 211 R.A.M.).

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

## **PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

### **Expte: PCOC 569/17 RGEP 11310**

**Autor/Grupo:** Sra. González González (GPS).

**Destinatario:** Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

**Objeto:** Previsiones que tiene el Gobierno Regional ante la aplicación de las medidas contempladas de accesibilidad en viviendas, según Real Decreto Legislativo 1/2013, Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97,



ASAMBLEA DE MADRID

191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 30 de octubre de 2017

LA PRESIDENTA,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
- 6 NOV. 2017
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 3846

ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD